

DECLARACIÓN PERSONAL DE COMPROMISO | ISEP

Yo, _____, estudiante de la Facultad _____, clave N° _____, acepto realizar mi intercambio académico en la Universidad _____, durante el período comprendido entre el mes de _____, de 20____ y el mes de _____ de 20____ en virtud de los programas de intercambio académico internacional con dicha institución.

Además, declaro conocer y manifiesto mi consentimiento respecto a las siguientes condiciones relacionadas con los Programas de Intercambio Académico de la UCC:

- Representar a la Universidad Católica de Córdoba brindando lo mejor de mí, tanto en lo humano como en lo académico.
- Mantener mi condición de estudiante regular de la UCC.
- Cumplir con el Reglamento de Intercambio Académico Internacional de Grado (Resolución Rectoral N° 1006/18).
- Abonar a la Universidad Católica de Córdoba el derecho de postulación vinculados a programas de intercambio académico internacional.
- Abonar la matrícula y aranceles mensuales correspondientes a la UCC durante mi estancia de intercambio en el extranjero o cualquier gasto relacionado con la condición de estudiante de la UCC.
- Gestionar con el Secretario de Grado y Proyección Social de mi Facultad la firma del Acuerdo Académico de Estudios en el Exterior que detalla las asignaturas por las que se otorgarán equivalencias una vez finalizado el período de intercambio en el extranjero. Dicho documento deberá ser presentado en la Secretaría de Asuntos Internacionales junto con el resto de los respectivos formularios y documentación para poder recibir la carta de aceptación de la Universidad de destino que me permitirá tramitar la visa de estudiante.
- Cumplir con el pago de las cinco o diez cuotas, según corresponda, en concepto de gastos de manutención (alojamiento y estipendio para comidas) del Programa ISEP. El importe vigente y actualizado deberá ser depositado en:

BANCO MACRO S.A.
25 de mayo 160 – Ciudad de Córdoba
Titular: Universidad Católica de Córdoba
CUIT: 30- 53967910- 0
CTA. CORRIENTE: 3 – 301 – 0000109081 – 0
CBU: 2850301 – 9 – 30000010908100

Importante: el comprobante de pago debe ser enviado **por correo electrónico a:** tesoreria@ucc.edu.ar o tesoreria1@ucc.edu.ar de la Sección Contaduría UCC. Se deberá consignar el nombre de la persona que realizó el pago y también el nombre completo y clave del estudiante al cual correspondiere. Además, recomendamos comunicarse al 0351 493800 Interno 124 para verificar la recepción del correo electrónico.

- Contratar el Seguro de Salud Internacional exigido por ISEP para todo el período en que se extienda mi estancia de intercambio académico en el extranjero.
- Tramitar por mi cuenta y responsabilidad el pasaporte y la Visa de Estudiante necesarios para concretar mi experiencia de intercambio en el exterior.
- Cumplir con las disposiciones académicas establecidas por la universidad de destino en lo concerniente a la asistencia y participación en las clases, calendarios de recuperatorios (si los hubiere) y exámenes finales, y respetar sus normas y regulaciones, así como las del país de destino. El incumplimiento de estas normas facultará a la universidad de destino y/o a la UCC, a interrumpir mi intercambio antes del término estipulado.
- Respetar el período de intercambio por el que he sido aceptado/a por la universidad de destino. Toda solicitud de extensión de dicho período deberá ser gestionada ante la Secretaría de Asuntos Internacionales y estará sujeta a la revisión y aprobación de la UCC y de la universidad de destino.
- Solicitar los programas analíticos de las asignaturas cursadas en la universidad de destino a los fines de facilitar el reconocimiento de equivalencias por parte del Secretario de Grado y Proyección Social de la unidad académica respectiva de la UCC.
- Gestionar, ante la unidad académica correspondiente, el reconocimiento de equivalencias mediante la presentación del Certificado de Actividad Académica y los programas analíticos de las asignaturas cursadas en la universidad de destino (en caso que dichos documentos no hayan sido emitidos en idioma castellano, deberán ser traducidos por un traductor oficial en Córdoba).
- Colaborar, a pedido de la Secretaría de Asuntos Internacionales de la UCC, con la difusión de los programas de intercambio de la UCC a través de charlas y/o entrevistas con aspirantes o con estudiantes internacionales.

Firma: _____

Aclaración: _____

D.N.I.: _____

Fecha: _____